



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 11 de diciembre de 2025, siendo las 18:10 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de esta Superintendencia, a la dirección **Santa María N°396, comuna de Buin, Región Metropolitana**, para efectos de notificar a **BAR RESTORANT TAMARA TORRES E.I.R.L.**, RUT N° 76.644.413-k, titular de la Unidad Fiscalizable “BAR BUIN CITY”, domiciliada en la dirección ya indicada, respecto de la **Resolución Exenta N°1 / Rol D-201-2025**, de 08 de agosto de 2025, que resuelve lo que indica, junto con sus documentos adjuntos.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por _____, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Por BUIN CITY, ya no existe y no salen hace cuantos
tiempos ellos se fueron, porque despues hubo otro dueño
con el nombre de la “COMBI” y el local se abrió de
llama “Buena Noche BAR” y los cuales no tienen
relación con los antiguos dueños, por lo cual
no se puede realizar la notificación!

Victor Saén Contreras

14.451.044-B Nomif

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente